



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DEL SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TV (CCTV) DE LAS SALAS REGIONALES NORTE-ESTE DEL ESTADO DE MÉXICO DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

CCTV

Toda persona que ingrese a las instalaciones de las Salas Regionales Norte-Este del Estado de México con domicilio en Avenida Sor Juana Inés de la Cruz número 18, Pisos P.B. 2, 4 y 5, Colonia Centro, Tlalnepantla de Baz, Estado de México, C.P. 54000, podrá ser videograbada y fotografiada por las cámaras de seguridad del Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) de estas Salas Regionales. Los datos obtenidos serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Para qué fines utilizaremos sus datos personales?

La Delegación Administrativa de las Salas Regionales Norte-Este del Estado de México del Tribunal Federal de Justicia Administrativa utilizará los datos recabados a través de las cámaras de vigilancia con la finalidad de tener un control de entradas y salidas del personal, monitorear vía remota los inmuebles y preservar la seguridad de las personas y las instalaciones del Tribunal.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos obtenidos a través de las cámaras de vigilancia, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 22, 65, 66 y 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

¿Qué finalidades requieren el consentimiento del Titular?

De conformidad con el artículo 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, al poner a su disposición el presente aviso de privacidad integral otorga su consentimiento tácito para el tratamiento de sus datos personales para los fines descritos en párrafo que precede. Asimismo, se informa que no se recabarán datos personales sensibles, por lo que no se requiere el consentimiento expreso del Titular.

¿Qué datos personales utilizaremos para estos fines?

Para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente aviso de privacidad, se informa se recaba la imagen de las personas que ingresan y transitan por las instalaciones del Tribunal hasta el momento de su salida de las mismas.

Fundamento para el tratamiento de datos personales

La Delegación Administrativa de las Salas Regionales Norte-Este del Estado de México tratará los datos personales antes señalados con fundamento en lo dispuesto en los artículos 3, fracción IX, 22, 65, 66 y 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 26 de enero de 2017, así como 23 y 68 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 4 de mayo de 2015, así como en los artículos 69, 70 y 71 del Reglamento Interior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, publicado en el DOF el 13 de noviembre de 2009.



TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DEL SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TV (CCTV) DE LAS SALAS REGIONALES NORTE-ESTE DEL ESTADO DE MÉXICO DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

CCTV

¿Dónde puedo ejercer mis derechos de acceder, rectificar o cancelar mis datos personales u oponerme a su uso?

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 43, a 47 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados usted tiene derecho a conocer qué datos personales suyos tenemos, para qué los utilizamos y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la normativa (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, regulado por los artículos 48 a 55 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, usted deberá presentar solicitud respectiva ante la Delegación Administrativa de las Salas Regionales Norte-Este del Estado de México de este Tribunal, ubicada en Avenida Sor Juana Inés de la Cruz número 18, Pisos P.B. 2, 4 y 5, Colonia Centro, Tlalnepantla de Baz, Estado de México, C.P. 54000, con número telefónico (55) 1253-6330 ext. 2217, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>) o en el correo electrónico gabriela.cabrera@tfifa.gob.mx. Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Delegación Administrativa de las Salas Regionales Norte-Este del Estado de México, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al teléfono indicado.

Transferencia de datos personales

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 22, 65, 66 y 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Cambio del aviso de privacidad

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 28, fracción VII, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, lo haremos de su conocimiento de manera presencial en las instalaciones del Tribunal, antes señaladas y en el portal de internet.